



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

DIDECO



Decreto N°275

DECRETO ALCALDICIO N° 000769

LITUECHE 20 MAY 2024

CONSIDERANDO:

- Que, dentro del Presupuesto Municipal se contempla la entrega de gas a familias vulnerables de la Comuna que lo requieran.
- El Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión.
- Que, el Municipio requiere adquirir recarga de gas para entregar como Ayuda Social.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°318 de 20 de mayo de 2024, emitido por el Director de Administración y Finanzas (s).
- Que, es indispensable adquirir los vales de gas para ayudas sociales para las familias más vulnerables de la comuna.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, El Decreto Alcaldicio N°1632 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal año 2024, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que Aprueba el P.A.C del Área de la Gestión Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a Doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** mediante Modalidad Convenio Marco, adquisición de 150 recarga de Gas de 15 kilos al proveedor GASCO GLP S.A., para ser entregados como Ayudas Sociales.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chile compra al proveedor GASCO GLP S.A. RUT N° 96.568.740-8, por un monto de \$ 2.109.335.- (Dos millones ciento nueve mil trescientos treinta y cinco pesos) impuesto incluido.
- 3.- **COMUNIQUESE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl para que realice las gestiones necesarias en este proceso.
- 4.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal año 2024, Ítem Programas Sociales".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/EJC/ovp



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

Distribución:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Dideco





Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de Administración y Finanzas



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°318

La Directora de Administración y Finanzas (S) de la I. Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que Item 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales del presupuesto Municipal año 2024, cuenta con disponibilidad presupuestaria, para entrega de ayuda social compra de 150 vales de gas licuado de 15 kilos, por un monto de \$2.109.335 (dos millones ciento nueve mil trescientos treinta y cinco pesos).-

Se extiende el presente certificado a petición de la unidad de compras de acuerdo al artículo 3° del reglamento de ley 19.886.-

Litueche, 20 de mayo de 2024.


LAURA URIBE SILVA
Directora de Administración y Finanzas (s)



Rut : 69.091.100-0
Dirección Cardenal Caro 796
Demandante :
Teléfono : 56-9-89207784

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche
Fecha Envio OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 1743-237-CM24

SEÑOR (ES) : GASCO GLP S A
RUT : 96.568.740-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra: 1743-237-CM24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Cardenal Caro 796, Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO :
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-6-LR23	GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 15 KG VI REGIÓN	150	(1944970) GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 15 KG VI REGIÓN	(1944970) GAS LICUADO CILINDRO MEDIANTE VALE DE RECARGA 15 KG VI REGIÓN ; Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; Litueche; Cardenal Caro 796	11.817,00	0,00	0,00	1.772.550
						Neto	\$	1.772.550
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.772.550
						19% IVA	\$	336.785
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	2.109.335

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 1743-237-CM24 dirigida a GASCO GLP S A

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>